

# CONSEJO DE SEGURIDAD

ESCUELA ALTA



Briyith Verónica Alegría Carvajal

COYMUN VII





## CONTENIDO

### **1. CARTA DE BIENVENIDA**

### **2. INTRODUCCION A LA COMISION**

### **3. TEMA DEL SIMULACRO:**

*“Implicación y rol de la comunidad internacional en Venezuela”*

### **4. PREGUNTAS ORIENTADORAS**

### **5. TEMA DEL MODELO**

*“Incremento de la producen armamentista y nuclear en la comunidad internacional.”*

### **6. PREGUNTAS ORIENTADORAS**

### **7. RECOMENDACIONES FINALES**

### **8. BIBLIOGRAFIA**



## CARTA DE BIENVENIDA

**Honorables delegados, bienvenidos a la VII versión del modelo COYMUN 2018.**

Este año tengo el gran honor de presentarme ante ustedes como su presidenta en el gran **Consejo de Seguridad**.

Mi nombre es Briyith Verónica Alegría Carvajal, estoy en décimo grado de la Institución Educativa General Santander. Mi participación en los modelos ONU ha sido vasta, para Poder guiarlos en una de las comisiones más difíciles, como es el **consejo de seguridad** Ya que este abarca temas de seguridad internacional, y es el único Comité con acceso Militar y armamentístico, por lo tanto, ustedes tendrán el derecho de hacer uso de estos recursos de una forma responsable, coherente y conforme a la administración de su delegación.

Espero una amplia fluidez junto con una gran participación dentro del debate, quese sientan a gusto con este modelo, que den todo para poder tener una buena experiencia.

Así lograr que la comisión sea una comisión competitiva y que logremos solucionar Aquellas problemáticas que nos afectan día a día. Ya que el modelo ONU es una de las experiencias más enriquecedoras que tenemos, nos ayuda a mejorar nuestro pensamiento a nivel global, es una manera de aprender, de enterarnos de lo que pasa a nivel internacional, de alimentar nuestro pensamiento, nuestra curiosidad de aprender, veámoslo como algo más allá de un reconocimiento, veámoslo como Una manera de mejorar, de Ser más inteligentes, responsables, consientes. Para así ser el Cambio que deseamos ver en el mundo.

Si tienen alguna duda estaré dispuesta a respondérsela.

¡Mucha suerte!

**Cordialmente:**

Briyith Verónica Alegría Carvajal – **PRESIDENTA DEL CONSEJO DE SEGURIDAD.**



## INTRODUCCION A LA COMISION

El Consejo de Seguridad celebró su primera sesión el 17 de enero de 1946 en Church House, Westminster, Londres. Actualmente, el Consejo de Seguridad está instalado en forma permanente en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York. También se ha trasladado a muchas ciudades y ha celebrado sesiones en Addis Abeba (Etiopía), en 1972; Ciudad de Panamá (Panamá), en 1973; y Ginebra (Suiza), en 1990.

En la Carta de las Naciones Unidas se establecieron seis órganos principales, incluido el Consejo de Seguridad el que podrá reunirse cada vez que la paz se vea amenazada. Creando relaciones amistosas entre las naciones, ayudando así a una buena solución de los problemas internacionales, desarrollando el respeto por los derechos humanos y servir como lugar de armonía para las discusiones. Todos los Miembros de las Naciones Unidas están comprometidos a aceptar y aplicar las decisiones del Consejo de Seguridad. Mientras los otros órganos solo podrán hacer recomendaciones a las delegaciones Solo el Consejo de Seguridad tiene el poder de adoptar decisiones que los Estados Miembros están obligados a aplicar en virtud de la Carta.

El consejo de Seguridad es uno de los cinco órganos más importantes de la Organización de Naciones Unidas. Su propósito, acorde con lo estipulado en la carta de la ONU de 1945 es mantener la paz y la seguridad internacional. El Consejo de Seguridad tiene el derecho a intervenir en conflictos bélicos que atenten con la seguridad mundial y buscar soluciones alternativas a estos por medios pacíficos.

Un representante de cada uno de sus miembros debe estar presente en todo momento en la Sede de las Naciones Unidas para que el Consejo de Seguridad pueda reunirse cuando surja la necesidad.

Todos los miembros de las Naciones Unidas se comprometen a aceptar y aplicar las decisiones del Consejo de Seguridad. Mientras que otros órganos de las Naciones Unidas hacen recomendaciones a los Estados Miembros, solo el Consejo de Seguridad tiene el poder de adoptar decisiones que los Estados Miembros están obligados a aplicar en virtud de la Carta. Más de 60 Estados Miembros de las Naciones Unidas nunca han sido miembros del Consejo.

Un Estado que es Miembro de las Naciones Unidas, pero no del Consejo de Seguridad podrá participar sin derecho a voto, en sus deliberaciones cuando el Consejo considera que los intereses de ese país se ven afectados. Tanto los miembros y los no miembros de las Naciones Unidas, si son partes en una controversia que se considera por el Consejo, podrán invitarse a participar, sin derecho a voto en las deliberaciones del Consejo, el Consejo establece las condiciones para la participación de un Estado no miembro.



## **FUNCIONES Y PODERES**

- Mantener la paz y la seguridad internacional de conformidad con los Propósitos y principios de las Naciones Unidas;
- Investigar toda controversia o situación que pueda crear fricción Internacional;
- Determinar si existe una amenaza a la paz o un acto de agresión y Recomendar qué medidas se deben adoptar;
- Instar a los Miembros a que apliquen sanciones económicas y otras Medidas que no entrañan el uso de la fuerza, con el fin de impedir o detener La agresión;
- Empezar acción militar contra un agresor;
- Recomendar a la Asamblea General la designación del Secretario General Y, junto con ello, elegir a los magistrados de la Corte Internacional De Justicia.
- Cooperar en la solución de problemas internacionales y en el desarrollo del respeto a los derechos humanos;
- Servir de centro que armonice los esfuerzos de las naciones.



# CONSEJO DE SEGURIDAD

- Cuando se recibe una denuncia relativa a una amenaza hacia la paz, la primera medida que adopta el Consejo generalmente es recomendar que las partes intenten llegar a un acuerdo por medios pacíficos. El Consejo puede hacer:
  1. Establecer principios para este acuerdo.
  2. En algunos casos, llevar a cabo una investigación y un proceso de mediación.
  3. Enviar una misión.
  4. Nombrar enviados especiales.
  5. Solicitar al Secretario General que interponga sus buenos oficios para llegar a una solución pacífica de la disputa.
  
- Cuando una controversia da lugar a hostilidades, la principal preocupación del Consejo es ponerles fin lo antes posible. En ese caso, el Consejo puede hacer:
  1. Emitir directivas de alto el fuego que puedan ayudar a prevenir una escalada del conflicto.
  2. Enviar observadores militares o una fuerza de mantenimiento de la paz para ayudar a reducir las tensiones.
  3. separar a las fuerzas enfrentadas y crear un entorno de tranquilidad en el que se puedan buscar soluciones pacíficas.
  
- Si esto no fuera suficiente, el Consejo podrá optar por aplicar medidas coercitivas, entre ellas como:
  1. Sanciones económicas, embargos de armas, sanciones, restricciones financieras y prohibiciones de viajar.
  2. Ruptura de relaciones diplomáticas.
  3. Bloqueo.
  4. incluso acciones militares colectivas.

Una de sus principales preocupaciones es centrar sus acciones en los responsables de las políticas o prácticas condenadas por la comunidad internacional, minimizando a su vez los efectos de las medidas adoptadas en otros sectores de la población y la economía.



# CONSEJO DE SEGURIDAD

El Consejo de Seguridad cuenta con 15 miembros. Cinco de los miembros son permanentes y los otros diez se cambian cada dos años. Los miembros permanentes son los aliados victoriosos de la Segunda Guerra Mundial y cuentan con el poder de veto. Los miembros permanentes son los siguientes:

- Estados Unidos de América
- Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
- República Francesa
- Federación de Rusia (anteriormente Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, 1989)
- República Popular China (anteriormente República de China, 1961)

10 miembros no permanentes (indicando el año en que termina su mandato):

- Bolivia(2018)
- Côte d'Ivoire (2019)
- Guinea Ecuatorial(2019)
- Etiopía (2018)
- Kazajstán(2018)
- Kuwait(2019)
- Países Bajos(2018)
- Perú(2019)
- Polonia(2019)
- Suecia(2018)

Los otros diez miembros se cambian de 5 en 5 cada dos años y se escogen con el siguiente criterio: 3 países de África, 2 de Asia y el pacífico, 2 de América Latina y el Caribe, 2 de Europa Occidental u otros, y uno de Europa oriental. Cada país tiene un voto. Las decisiones en general del consejo requieren de un voto afirmativo de al menos, nueve de los miembros. Por el artículo 27 de la carta de la ONU las decisiones. Esta comisión de las Naciones Unidas cuenta con 15 miembros, cada miembro cuenta con un voto.

Del consejo pasan por un mínimo de 9 votos, sin embargo, un voto negativo o un "veto" por parte de alguno de los miembros permanente evita la aceptación de la propuesta, incluso si esta ha conseguido los votos mínimos necesarios. Los asuntos de procedimiento generales no están sujetos al poder de veto, puesto que este poder no puede usarse para evitar la discusión de algún tema de la agenda. La abstención de votar no se toma como veto en la mayoría de los casos.

El capítulo VII de la carta estipula que el consejo tiene el poder de hacer cumplir sus decisiones. Para esto puede implementar sanciones económicas, multas, o en casos extremos la utilización de fuerzas armadas para hacer cumplir lo estipulado en las resoluciones. Según la carta de la ONU todos los países miembros de la organización están obligados a acatar las decisiones tomadas por el consejo de seguridad en todos los escenarios. La presidencia del consejo rota mensualmente en orden alfabético del idioma inglés según los miembros presentes en el consejo



## TEMA SIMULACRO

### *“Implicación y rol de la comunidad internacional en Venezuela”*

Dados los acontecimientos vividos en los últimos años, en la comunidad venezolana y muchos se preguntan ¿Cuál debe ser el papel de la comunidad internacional ante la difícil situación que afronta Venezuela?

La situación en Venezuela hace que surjan dudas sobre la eficacia de la diplomacia, cuando pareciera que el gobierno puede hacer lo quiera con su pueblo y sus instituciones, ante el terrorífico espectáculo de la destrucción de una nación. Un actor impávido, que tiene que observar desde la barrera, los abusos de un régimen que está en el poder.

Aunque cabe decir que los principales detractores de la diplomacia y la existencia de normas suelen ser los mismos que creen que las vías de echo son la mejor forma de solucionar esta crisis; aquellos que consideran que, si no hay una invasión militar, la comunidad internacional no es efectiva.

Lo cual ha demostrado que la presión de la comunidad internacional si tiene un efecto en los poderes venezolanos, si se estremecen en la manera como el mundo los ve. La comunidad de las naciones ha demostrado que está dispuesta a rechazar las acciones del oficialismo para evitar la degradación de la profunda e indigna crisis que golpea al pueblo venezolano.

Quienes creen que la solución no esta en el marco del derecho, suelen ser los que consideran que una acción popular violenta, derivada de una confrontación del pueblo y las fuerzas oficiales, son la única o la mejor alternativa para frenar los actos de violación a los derechos de los ciudadanos venezolanos.







# CONSEJO DE SEGURIDAD

La indignación que genera los abusos no debe de hacer olvidar lo que la historia le ha enseñado a la humanidad con letras de sangre, que donde se deja de lado el derecho, no queda más que la violencia. Dejar de confiar en las reglas y principios que regulan la comunidad internacional para solucionar esta situación no haría más que lanzar a su pueblo a una guerra civil en la que no haya un ganador.

La sensación de urgencia que transmiten las imágenes del éxodo y las penurias que atraviesan cientos de miles de migrantes venezolanos encuentran muestras claras de solidaridad en toda la región, pero chocan con la impotencia a la hora de encontrarle una solución a la raíz del problema: la continuidad del régimen de Nicolás Maduro, que no da señales de retroceder o de buscar una salida negociada.



"ya hemos ido por este camino antes, con Siria, Corea del Norte, Sudán del Sur, con Burundi, con Birmania",

La crisis "no está mejorando, está empeorando y lo que estamos tratando de decir es que la comunidad internacional necesita decir 'respeten los derechos humanos de su pueblo' o esto irá en la dirección a la cual hemos visto a tantos dirigirse",

En materia de violación de los derechos fundamentales, masacres, asesinatos, presos políticos, entre otros, cometidos por los gobiernos afiliados, deberían tener más injerencia, músculo jurídico y financiero, para solucionar las graves crisis, que como en el caso que nos ocupa, ha llegado a límites insostenibles. Es preocupante que los Venezolanos desde hace



varios años estén padeciendo tan grave situación, y los organismos a los cuales pertenecen, no hayan hecho nada efectivo para ayudarlos; todo se va en reuniones y discusiones que finalmente a nada conducen. Para Venezuela y otros países como Bolivia y Uruguay, la discusión en el Consejo no es necesaria porque aseguran que no hay riesgos para la paz o la seguridad internacional.

A su juicio, los venezolanos necesitan, la liberación "de todos los presos políticos", que se "respete la Constitución y se permita a la Asamblea Nacional continuar" y que se dé respuesta a las necesidades humanitarias.

Washington, aseguró defender la respuesta a la crisis que se gestione a nivel internacional a través de la Organización de Estados Americanos (OEA), aunque pidió a este organismo que vaya más allá de las palabras y tome acciones para lograr una solución política y para animar a Maduro a "respetar a su propio pueblo".

Analistas consideran que es poco o nada lo que la ONU puede hacer en Venezuela. Siria es un ejemplo: una guerra que ya cumple años y que deja miles de muertos la cual sigue en curso por cuenta de la inacción de los organismos internos.

La comunidad internacional esta cada vez más unida y convencida de la gravedad de la crisis. Que es cada vez más preocupada por la situación que viven los venezolanos y poco a poco dispuesta a emprender acciones concretas para presionar al gobierno a tomar un camino distinto. Inicialmente fue Washington y con el tiempo se sumaron países del continente a través del Grupo de Lima, y últimamente también la Unión Europea no solo con declaraciones de condena a ciertas medidas del gobierno, sino también con sanciones contra individuos asociados con el régimen. Hasta allí va bastante positivo, pero no ha tenido el impacto que se ha querido

"No estamos a favor de la oposición, no estamos a favor del presidente (Nicolás) Maduro. Estamos con el pueblo venezolano"



## PREGUNTAS ORIENTADORAS

1. ¿Qué están viviendo los ciudadanos venezolanos?
2. ¿Qué tipo de gobierno lidera Nicolás Maduro?
3. ¿Hay violación de la ley internacional? ¿donde?
4. ¿Cuáles son las delegaciones aliadas?
5. ¿Cuáles son las delegaciones opositoras?
6. , ¿Cuál es el riesgo mundial?
7. ¿La intervención internacional es posible y legítima?
8. ¿Cuál es la situación de la oposición en Venezuela?



## TEMA MODELO

### ***“Incremento de la producción armamentista y nuclear en la comunidad internacional”***

Después de siete décadas de esfuerzo para evitar una guerra nuclear, se ha negociado un tratado mundial que podría lograrlo. Los defensores del acuerdo argumentan que llevaría a la destrucción de todo el armamento nuclear y prohibiría su uso para siempre... si logra ser ratificado.

Los negociadores, dos tercios de los 192 Estados miembros de las Naciones Unidas, alcanzaron el acuerdo de diez páginas después de meses de conversaciones. El documento, llamado Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, se aprobó de manera formal en las oficinas generales de las Naciones Unidas en Nueva York, durante la sesión final de la conferencia de negociaciones.

“Este tratado es una prohibición sólida y categórica de las armas nucleares y en realidad se basa en leyes humanitarias una coalición de grupos que defiende el acuerdo y tiene sede en Ginebra. “El acuerdo provee un camino para que participen los Estados con armas nucleares” Los tratados que prohibieron las armas biológicas y químicas, las minas terrestres y las bombas de racimo han demostrado cómo las armas que alguna vez fueron aceptadas ahora son denostadas en muchos países, si no es que en todo el mundo. Es el tipo de resultado que buscan los proponentes del pacto para la prohibición nuclear.

Puede, con el tiempo, deslegitimizarlas aún más y fortalecer la norma El nuevo acuerdo volverá ilegal el uso de armas nucleares, la amenaza de usarlas, las pruebas, el desarrollo, la producción, la posesión, la transferencia y la colocación en otros países. Para las naciones que tienen armas nucleares y acepten unirse al tratado, se describe un proceso para la destrucción de sus reservas y dar cumplimiento a la promesa de no volver a tener armas nucleares.





- 1. Estados Unidos.** Fue el primer país en desarrollarlas y el único que las usó en una guerra. Los bombardeos atómicos sobre Hiroshima y Nagasaki en agosto de 1945 acabaron con la Segunda Guerra Mundial. Con 6,800 ojivas nucleares, Estados Unidos es el país que gasta más en su arsenal nuclear
- 2. Rusia.** Fue el segundo país en desarrollar armas nucleares cuando era la Unión Soviética y es el que posee el arsenal más grande con 7,000 ojivas nucleares. Actualmente invierte en modernizar sus armas.
- 3. Reino Unido.** Tiene una flota de cuatro submarinos equipados con armas nucleares en Escocia. Cada uno lleva 16 misiles Trident. Los sistemas nucleares del Reino Unido están en mantenimiento. En total tiene 215 ojivas nucleares.
- 4. Francia.** La mayoría de sus ojivas nucleares están en submarinos equipados con misiles M45 y M451. También puede lanzar bombas nucleares por avión. Arsenal nuclear: 300.
- 5. China.** Poco a poco aumenta su arsenal nuclear que hasta el momento suma 260 ojivas Nucleares. Puede lanzarlas por aire, tierra y mar.
- 6. India.** Viola los tratados actuales de no proliferación de armas nucleares. Tiene 120 ojivas.
- 7. Pakistán.** Al igual que la India, viola tratados internacionales. Tiene 130 ojivas.
- 8. Israel.** No niega ni confirma la existencia de su arsenal nuclear. Lo poco que se sabe es que tiene 80 ojivas nucleares.
- 9. Corea del Norte.** Kim Jong Un tiene a su disposición menos de 10 ojivas nucleares. No está claro que cuenta con la capacidad de lanzarlas, aunque la Inteligencia de Estados Unidos asegura que logró reducir el tamaño de sus ojivas para lanzarlas en misiles Estas mismas fuentes también creen que Pyongyang ya tiene 60 cabezas nucleares.



# CONSEJO DE SEGURIDAD

Cuando hay guerras, no gana ninguna de las partes enfrentadas, sino los comerciantes de armas, llamados mercaderes de la muerte por los pacifistas.

Los conflictos aumentan y con ellos, el hambre de armas convencionales como lo prueban los seis años de guerra civil en Siria, donde las múltiples facciones enfrentadas reciben armas de Estados Unidos, Rusia o Irán.

Pero también está el conflicto en Yemen, que ya lleva tres años, donde Arabia Saudita emplea armas estadounidenses de forma indiscriminada, en gran medida contra la población civil.

Además, se mantiene el conflicto palestino-israelí, que transformó al estado judío en una potencia militar, muy superior a la de todos los países árabes juntos.

También llegan armas sin interrupción a Egipto, Libia, Líbano, Irán, India, Emiratos Árabes Unidos, Qatar, Kuwait, Afganistán y Pakistán.

Las armas comercializadas incluyen aviones de combate avanzados, vehículos aéreos no tripulados, misiles, buques de guerra, tanques, vehículos blindados para transporte de tropas, artillería pesada y armas pequeñas.

Los nuevos datos de Sipri confirman una tendencia perturbadora, Estados Unidos amplía la distancia que le lleva en este sector a Rusia, el segundo mayor exportador de armas en el período 2013-2017, Estados Unidos mantiene el título de “principal mercader de la muerte”. Los fabricantes estadounidenses suministraron más de una tercera parte del valor de las mayores armas convencionales dispersas por el mundo entre 2013 y 2017, precisó.





Cuatro quintas partes de las ventas mundiales de armas corresponden a EE.UU. y Europa occidental. Así lo indican las más recientes cifras del SIPRI. Una entrevista con la experta Aude Fleurant, de dicho instituto.

Según el más reciente informe del Instituto Internacional de Estudios para la Paz de Estocolmo (SIPRI), las 100 principales empresas exportadoras de armas del mundo vendieron en 2015 armamento y servicios por un valor de 370.000 millones de dólares. Es una suma casi inimaginable, y sin embargo, el organismo señala que implica una disminución de 0,6 por ciento.

Los cinco mayores compradores de armas en 2017 fueron Estados Unidos, China, Arabia Saudita, Rusia e India. El gasto armamentista mundial del año pasado fue por 1.43 billones de euros (unos 1.74 billones de dólares), un alza de 1.1 por ciento en el sector armamentista y militar.

También Alemania, que pese a que ya no forma parte de los cinco mayores países que gastan en armas, elevó su gasto en armamento y en el sector militar como no lo hacía desde hace 10 años. El incremento en 2017 fue de 3.5 por ciento y se situó en 36.7 mil millones de euros.

El país con el mayor gasto armamentista es Estados Unidos. Después de años de gasto militar a la baja invirtió de nuevo en ese sector en 2016 y en 2017 ese rubro se mantuvo constante a alto nivel. Para 2018 contempla elevadas inversiones en la industria armamentista.

Estados Unidos no sólo multiplicó su personal militar, sino que además modernizó tanto su armamento convencional como el nuclear.



Cifras del SIPRI indicaron que Estados Unidos gastó en 2017 un total de 610 mil millones de dólares en armamento, más que los siete países juntos que le siguen en la jerarquía armamentista internacional.



China ha aumentado su gasto armamentista desde hace dos décadas. En 2017 lo incrementó en 5.5 por ciento. Expertos consideran que el gasto real de China en armamento y en el sector militar es mucho mayor de lo que Pekín da a conocer de manera oficial.

A juzgar por los últimos acontecimientos, el armamentismo sigue progresando en el mundo, como en los mejores tiempos de guerras tanto frías como calientes. Así, se constata que existen demasiados países con actitud paranoica y militarista, que ven enemigos por todas partes y piensan sólo en cómo crear nuevas armas, bombas y sistemas destructivos, medidas que son vendidas a la población con las sacrosantas excusas de “defensa territorial” y “seguridad nacional”, razones que pocos se atreven a cuestionar o criticar internamente a riesgo de parecer antipatrióticos. El polémico “escudo defensivo” propuesto por Washington es un buen ejemplo de esta mentalidad guerrera, que pareciera afectar mayormente a las grandes potencias mundiales, aunque muchos países del llamado “Sur” también lucen contagiadas del mismo virus, infectado fácilmente dentro del consabido círculo vicioso que genera el armamentismo.

Esto nos lleva a otro aspecto, que no debería descuidarse, como el creciente tráfico de armas livianas (rifles automáticos, pistolas, granadas, ametralladoras, etc.) que -según cifras de la ONU – causan más muertes que las armas de destrucción masiva, precisamente por su ubicuidad, menor costo y facilidad de transporte (existe un arma de fuego por cada diez habitantes del planeta, algo realmente absurdo). En efecto.





## PREGUNTAS ORIENTADORAS

1. ¿Que naciones tienen la mayor producción de armamento?
2. ¿Cuánto es la producción de armamento en mi nación?
3. ¿Existen tratados internacionales para reducir la producción armamentista? ¿cuales?
4. ¿Qué sucederá en posible conflicto?
5. ¿Qué líderes han amenazado oficialmente la seguridad internacional?
6. ¿Existen estrategias para reducir la producción armamentista?
7. ¿Ha estado o está su país involucrado en conflictos armados con otros países?



## BIBLIOGRAFIA

<http://www.un.org/es/sc/>.

<http://www.un.org/es/sc/members/>.

<https://www.cepal.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/prensa/noticias/comunicados/9/9759/P9759.xml&xsl=/prensa/tpl/p6f.xsl&base=/prensa/tpl/top-bottom.xsl>

<https://unstats.un.org/unsd/classifications/>

<https://news.un.org/es/story/2016/02/1350331>

<http://www.ipsnoticias.net/2018/03/mercaderes-la-muerte-ganadores-del-aumento-conflictos/>

<https://www.un.org/sc/suborg/es/>



## RECOMENDACIONES FINALES

- Respetar los procedimientos del modelo.
- Se recomienda una indagación profunda con fuentes de información confiables y oficiales.
- Tengan un buen uso del lenguaje parlamentario.
- Den su mayor esfuerzo.
- El uso del veto será estrictamente evaluado por la mesa directiva.
- Sepan comunicar sus ideas claramente, y lo hagan de forma frecuente.
- Tengan intervenciones que aporten al debate.
- Conozcan bien la situación y el contexto.
- Realicen un buen portafolio.
- No les de pena preguntar ni intervenir
- Se le es permitido ir con la vestimenta típica del país al que representa.
- Tengan una buena disposición durante la comisión.
- Tengan o intenten tener un buen manejo del tema.

[comicionconsejodeseguridad@gmail.com](mailto:comicionconsejodeseguridad@gmail.com)